

## Acta de la reunión de la Comisión académica de 21 de octubre de 2021

Se reúne la Comisión Académica del Grado en Derecho el 21 de octubre de 2021 a las 13 horas con la presencia de los siguientes miembros:

Dra. Dña. Marta Marcos Cardona, Vicedecana de Ordenación Académica  
Dra. Dña. María Fuensanta Gómez Manresa, Directora del Dpto. Derecho Administrativo

Dr. D. Alberto Cámara Buendía, Director Dpto. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

Dra. Dña. Mercedes Sánchez Ruiz, Directora Dpto. Derecho Privado

Excusa su asistencia:

Dr. D. Ignacio González García, Director Dpto. Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional

Con el siguiente Orden del Día:

1. Análisis del perfil real de ingreso
2. Análisis de los datos obtenidos en la encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso y propuestas de mejora
3. Análisis del nivel de satisfacción de los egresados.

Iniciada la sesión se acuerda:

1. Los Miembros de la Comisión comprueban que el perfil de ingreso que figura en la página web de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia se corresponde con el descrito en la Memoria del Título. Asimismo, se pone de relieve que ha sido necesario activar el proceso de selección y admisión de estudiantes porque el número de solicitudes ha sido superior al número de plazas ofertadas.
2. Del análisis de los datos obtenidos en la encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso se constata con satisfacción que todos los ítems han obtenido una buena valoración, no habiendo ninguno que arroje un resultado inferior a 3. Como propuesta de mejora se menciona la necesidad de reforzar los mecanismos de traslado a los estudiantes del conocimiento de las distintas actividades de orientación académica que la Facultad ofrece como la Jornada de Acogida, Curso Cero, o el Plan de Acción Tutorial, entre otros.
3. Respecto del análisis del nivel de satisfacción de los egresados, de los datos que arroja la tabla número 2 del documento “Informe inserción laboral y satisfacción

de egresados del Grado en Derecho" puede desprenderse que el grado de satisfacción general con la titulación es medio (un 3,3), si bien hay ítems que están por debajo de 3. En concreto, el apartado: "Las metodologías docentes empleadas en la titulación" se ha valorado con un 2,8. La Comisión Académica propone como mejoras el fomentar el uso de herramientas docentes como complemento para la docencia más ajustada al EEES. Respecto del ítem "Las actividades formativas empleadas en la titulación" que ha obtenido una calificación de 2,4, si bien hay que tener en cuenta que en el Grado en Derecho tienen un gran peso específico los contenidos teóricos, ya que la formación jurídica requiere unos sólidos conocimientos teóricos, se propone potenciar la parte práctica y en especial fomentar la organización de seminarios más especializados encaminados a la futura inserción laboral de nuestros estudiantes.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 14.20 horas de todo lo cual doy fe

Fdo. Marta Marcos Cardona  
Vicedecana de Ordenación Académica